ANEXO

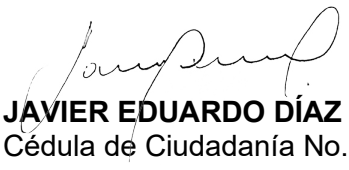
CARTA DE COMPROMISO DEL PROFESIONAL

Referencia: Proceso de contratación No. **CMMT-SDS-002-2026**, que tiene por objeto INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DEL AREA RURAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA.

Asunto: Detalle de la carta de compromiso en original debidamente suscrita por cada uno de los profesionales que aceptan participar en este proceso, en donde se especifique el cargo a desempeñar, su disponibilidad y dedicación exclusiva al proyecto, durante el plazo de este.

DETALLE	DESCRIPCIÓN
CARGO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
NOMBRE	JAVIER EDUARDO DÍAZ TORRES
IDENTIFICACIÓN	Cédula de Ciudadanía No. 79.671.709, expedida en la ciudad de Bogotá
PORCENTAJE (%) DE DEDICACIÓN	100%
FUNCIONES: En cargado de representar a la interventoría ante el operador de la prestación del servicio de transporte escolar en los aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos. Coordinar las actividades inherentes a la consultoría: Representar técnica, operativa y administrativa al interventor ante la secretaria de Desarrollo Social y el operador del programa. Dirigir la elaboración del informe mensual de la interventoría. Planear con su equipo de trabajo los aspectos relacionados con la ejecución de las obligaciones con respecto a la interventoría. Participar de los comités de seguimiento de la prestación del servicio de transporte escolar. Coordinar la elaboración, revisión y suscripción del informe mensual a presentar a la secretaria de Desarrollo Social. Revisar y suscribir las actas de cumplimiento mensual de los contratos de transporte escolar y demás soportes de pago. Asistir a las reuniones que la secretaria de Desarrollo Social considere pertinentes. Presentar los informes y/o conceptos que la secretaria de Desarrollo Social requiera. Coordinar la interventoría y sus profesionales. Realizar y presentar cronograma de actividades mensuales a la secretaria de Desarrollo Social. Aprobar los pagos de los contratistas previo cumplimiento de las condiciones mínimas para este fin. Desempeñar las demás funciones relacionadas con la naturaleza del empleo y área de desempeño. Controlar y vigilar directamente la planificación, organización, programación, dirección, coordinación y control de las actividades del contratista inherentes al objeto contractual.	

Atentamente,



JAVIER EDUARDO DÍAZ TORRES
Cédula de Ciudadanía No. 79.671.709 de Bogotá